



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, junio uno (01) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Menor Cuantía
Demandante	Pedro Antonio Mateus Camargo
Demandado	Carlos Mario Zapata Flórez
Radicado	05001 40 03 010 2019 00663 00
Asunto	Incorpora. Pone en conocimiento.

Se incorpora al expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, oficio No. 0145 del 08 de marzo de 2022, mediante el cual el Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente de Ferrer informa toma de nota del embargo de remanentes y de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar al demandado Carlos Mario Zapata Flórez para el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

2

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b338cbf5a80d7b6f947f75852ede0c2027cec66c425bf6391a86244eb46e6e6f**

Documento generado en 01/06/2022 01:27:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>